

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13773 *BIONOSTRA APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.L.*
CHIMERA PHARMA, S.L.
ALMA BIOINFORMATICS, S.L.
MICROBIONTA, S.L.

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 829/10, Ejecución 380/10 y acumulada (ejec 395/10), de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Yolanda del Moral Pérez y otros, contra las empresas Bionostra Aplicaciones Biotecnológicas, S.L., Chimera Pharma, S.L., Alma Bioinformatics, S.L., Microbionta, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 204.006,47 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110031207-1